



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 257/2017
Bahía Blanca, 28 AGO 2017

VISTO

El contenido de la Res. DDCS 036/17, en la que se solicita a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el pase al último plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería 2017 a la estudiante DANIEL OSCAR ANDRADE DNI: 31.561.040

El Calendario Académico de la UNS

Y CONSIDERANDO:

Que, el estudiante DANIEL OSCAR ANDRADE DNI: 31.561.040, presentó una solicitud de pase al plan de estudios 2017;

Que, según el calendario académico de la UNS, el período de recepción de solicitudes de pase al último plan vigente se encuentra vencido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 23 de agosto;

Por ello:

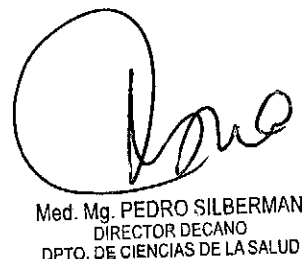
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.º: Ratificar la Res DDCS 036/17 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2.º: Comunicar a los interesados y cumplido, archivar.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD